**INFORME MENSUAL**

**OCTUBRE 2018**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** | Octubre 2018 |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido en constante funcionamiento, para con ello fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, a través de la impartición de talleres con temáticas de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad, así como también dar a conocer las dependencias de atención que atienden y brindan servicios a mujeres víctimas de violencia.

Durante el tiempo en el que se han llevado los proyectos del centro para el desarrollo de las mujeres, en el Municipio de San Martin Hidalgo, se ha trabajado en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Instancia de las mujeres del Municipio, con apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas reflejaron que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este documento incluye información de carácter cualitativo y cuantitativo, donde se manifiestan las acciones de la ejecución y los servicios brindados por las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de San Martin de Hidalgo en el mes de octubre.

***INFORME CUALITATIVO***

En el mes correspondiente a octubre el equipo multidisciplinario del CDM tuvo como principal actividad el desarrollo del curso de Primeros Auxilios, así como la elaboración de informes finales, y la realización de la feria de la salud contando con gran participación de mujeres del municipio de San Martin de Hidalgo.

Dentro de las actividades que se desempeñaron en la feria de la salud misma que tuvo sede en las instalaciones de la Unidad Deportiva de San Martín Hidalgo; Jalisco, en la cual se invitó a todas las mujeres del municipio y de sus alrededores para que acudieran a recibir distintas charlas informativas encaminadas primordialmente con temas de prevención contra distintas enfermedades y situaciones que pueden aquejar a las mujeres.

Se ubicaron módulos de atención y se formaron distintos grupos de mujeres para que acudieran a cada uno de ellos y recibieran capsulas informativas, se contó con gran participación de muchas mujeres persuasivas y receptoras de la información.

A través de las charlas se logró tener participación por parte del auditorio, además de que hubo aportaciones de diferentes mujeres las cuales compartían sus opiniones, como sus vivencias, o inclusive realizaban cuestionamientos sobre dudas e inquietudes que tenían, las cuales se resolvieron otorgándoles la información según fuese el caso, como folletería y haciendo mención de que la IMM y el CDM pone a su disposición su servicio.

La finalidad de realizar dicha feria fue el brindar charlas informativas a distintos grupos de mujeres, acerca de diversos temas como lo fueron; derechos de la mujer, prevención de violencia contra las mujeres niñas y niños, igualdad y equidad de género, órdenes de protección y empoderamiento.

Otra de las actividades que se estuvieron realizando a lo largo del mes fue relacionada con la implementación del modelo.

Una vez recibida la respuesta por parte del H. Ayuntamiento, se inició con la impartición del curso de Primeros Auxilios, dándose seguimiento a las necesidades detectadas en el diagnóstico participativo. En dicha sesión se tuvo por objetivo la elaboración de un diagnóstico del grupo conformado, así como elaborar el cronograma de actividades para llevar a cabo la coordinación de las mismas. Se determinó el horario y los días que serían impartidas las clases del curso, ajustándose a la disponibilidad de la mayoría de las mujeres asistentes. Se desarrolló un plan de acción sobre cómo sería la temática del curso. Se ha logrado consolidar un grupo que va de los 10 a 20 personas.

Se generó expediente de las mujeres lideresas para llevar un control de asistencias, además de una ficha de datos personales de cada una de ellas y así mismo actividades y avances que se generan dentro del curso. Se solicitó apoyo al área de servicios médicos municipales con el objetivo de proveer con el material necesario para la capacitación de primeros auxilios. Así mismo se nombró por medio de votación a una representante del grupo para que esta funja como enlace directo entre el CDM y el grupo focal, para lo cual ésta misma realizó un grupo de WhatsApp con el mismo objetivo.

El CDM enfrentó una problemática pues hubo deserción de algunas mujeres, se desconocía el motivo, puesto que se estuvo localizando a las mismas con el objetivo de conocer las razones de su inasistencia al haber confirmado y no asistir, algunas manifestaron no estar interesadas, otras por cuestiones de salud, además señalar que el clima impacto en la asistencia. Por ello se decidió hacer público el curso por medio de la página virtual del CDM, para que mayor número de mujeres tuvieran conocimiento y se integrarán al grupo inicial. Por otra parte un grupo de jóvenes voluntarios de protección civil se integraron también al curso, ya que el superior pidió al TUM Víctor Alfonso Ruíz Díaz se les aceptara en la capacitación para que reforzaran los conocimientos que les han otorgado en el departamento de protección civil, de igual manera se pidió consentimiento al equipo del CDM y a la IMM, quienes aceptaron dicha petición.

Durante las distintas sesiones que se han llevado a cabo con las mujeres lideresas se han detectado las diversas habilidades y conocimientos de cada una de las integrantes del grupo, gracias a la preparación adquirida.

Se ha logrado conformar un grupo de mujeres lideresas en el cual se están brindando herramientas que les permitan desarrollar habilidades y conocimientos, para así dar solución a las diversas problemáticas de salud que se les pudieran llegar a presentar.

Se concretaron 9 atenciones, recalcando que del área de trabajo social fueron 9, siendo 8 mujeres, y 1 hombre, mientras que en área jurídica se tuvo 3 atenciones a mujeres, y finalizando con el área de psicología que tuvo 6 atenciones, donde 5 fueron mujeres y 1 hombre, además de dar seguimiento psicológico a 5 mujeres y 3 hombres, destacando que el índice de escolaridad con mayor porcentaje fue de secundaria, dentro de la ocupaciones más referidas se encuentran las mujeres dedicadas al trabajo no remunerado (ama de casa), dentro de los tipos y modalidades de violencia que predominó en las usuarias, se encuentran la violencia psicológica en la modalidad familiar.

***INFORME CUANTITATIVO***

ATENCIONES:

En la presente gráfica se muestran las atenciones brindadas en el mes de octubre por el CDM.

En dicha gráfica se observa el número de atenciones brindadas en cada una de las áreas que conforman el CDM.

En la presente tabla se muestra el número de seguimientos que se dieron por parte del área psicológica.

En está gráfica se muestra que el rango con más afluencia de las usuarias fue de 30 a 44 años.

En dicha tabla se desglosan los nombres de la comunidad a la que pertenecen las usuarias y los usuarios que acudieron al CDM.

**Grado de estudios**

En dicha tabla se manifiesta el grado de estudios que las usuarias y los usuarios reportaron en las hojas de atención.

En la gráfica se expresan las ocupaciones que reportaron las usuarias y los usuarios al CDM.

En ésta representación gráfica se manifiesta el estado civil de cada una de las mujeres y hombres que asistieron al CDM.

En dicha gráfica se evidencia que el tipo con más incidencia fue violencia psicológica.

En la tabla mostrada anteriormente se tiene como resultado que la modalidad con mayor índice fue familiar.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

El equipo multidisciplinario tiene como recomendación y conclusión:

Seguir promoviendo la participación del grupo, que asistan a sus distintos temas con el objetivo de que sigan adquiriendo más habilidades que les permitan desarrollarse en todos los ámbitos logrando con ello que sean mujeres autosuficientes e independientes.

Además lograr que ellas mismas sean promotoras y logren solucionar sus necesidades y sean gestoras de buscar los medios suficientes para lograr adquirir nuevos conocimientos.

Se puede concluir que se ha llegado a lograr que las mujeres lideresas integrantes del grupo focal obtengan un reflexión en función de los aprendido y lo han llevado a cabo en su entorno familiar, ya que han comentado que en distintas ocasiones se les ha presentado situaciones de emergencia donde ellas mismas han sabido intervenir a raíz de los conocimientos adquiridos mediante el curso de primeros auxilios.

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. OCTUBRE 2018

Lic. Alejandro Chávez Zamudio

Coordinador CDM

Licda. en T.S. Ludim Zárate Meza

Licda. en Psic. Laura Cristina Zárate Magallanes

Licda. en Derecho Thelma Yaneth Rubio Avalos